ACTA N.º 101 LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y un minuto del día treinta de abril de dos mil dieciocho, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excma. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González, D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilma. Sra. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), y la Excma. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, la Interpelación N.º 148, que figura en el punto 7 del orden del día, se aplaza para la siguiente sesión plenaria.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN RESPECTO DE LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY RELATIVA A ESTATUTO DE LA MUJER RURAL Y DE LA MAR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 341, DE 12.03.2018). [9L/2000-0013]

La Presidencia señala que el debate se ajustará a los de totalidad del artículo 78 de Reglamento, según dispone el artículo 130 del mismo:

- Turno a favor de la toma en consideración por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Matilde Ruiz García.

- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.

Sometida a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley, es rechazada por tres votos a favor (Po), dieciocho en contra (Sr. Carrancio Dulanto, S y R) y doce abstenciones (Sr. Gómez González y P).

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 86 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 150, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN CON EL TRABAJO DESARROLLADO EN EL ÚLTIMO AÑO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA (IGP) DE LA ANCHOA DEL CANTÁBRICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 360, DE 25.04.2018). [9L/4200-0086]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (ha presentado una enmienda de modificación): D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Luis Fernando Fernández Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Íñigo Fernández García. El Sr. Diputado no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por trece votos a favor (M y P), diecisiete en contra (S y R) y tres abstenciones (Po).

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 87, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 149, RELATIVA A RAZONES POR LAS QUE NO SE HAN ABONADO LAS INDEMNIZACIONES DE LUCRO CESANTE DEL VACIADO SANITARIO A LOS GANADEROS EN 2016 Y 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 361, DE 26.04.2018). [9L/4200-0087]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Luis Fernando Fernández Fernández.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición: D. Rubén Gómez González.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por quince votos a favor (Sr. Gómez González, Po y P) y dieciocho en contra (Sr. Carrancio Dulanto, S y R).

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 278, RELATIVA A ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS SUFICIENTES EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018 PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA CONEXIÓN FERROVIARIA ENTRE EL PUERTO DE SANTANDER Y EL CENTRO LOGÍSTICO DEL LLANO DE LA PASIEGA Y LA CONEXIÓN FERROVIARIA SANTANDER Y BILBAO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 355, DE 16.04.2018). [9L/4300-0278]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D. Pedro José Hernando García.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por dieciocho votos a favor (Sr. Carrancio Dulanto, S y R), once en contra (P) y cuatro abstenciones (Sr. Gómez González y Po), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta a las Cortes Generales, y en concreto a los diputados elegidos en la circunscripción cántabra y a sus grupos parlamentarios, a que presenten las enmiendas necesarias al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 que recojan las asignaciones presupuestarias suficientes para la realización de:

1.º Los estudios y proyectos para la conexión ferroviaria entre el Puerto de Santander y el Centro logístico en los terrenos del Llano de la Pasiega en el municipio de Piélagos.

2.º Los estudios y proyectos para la conexión ferroviaria entre Santander y Bilbao en menos de 50 minutos, con ancho de vías y diseños de trazado que soporten la alta velocidad y sean compatibles con su uso para transporte de mercancías."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 279, RELATIVA A MANIFESTAR PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DE HERVÉ DANIEL MARCEL FALCIANI E IMPULSAR MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL FRAUDE FISCAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 359, DE 23.04.2018). [9L/4300-0279]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de modificación): D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Popular: D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.ª Verónica Ordóñez López. La Sra. Diputada acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por veinte votos a favor (Sr. Carrancio Dulanto, Po, S y R) y doce abstenciones (Sr. Gómez González y P), con el siguiente texto:

"1. El Parlamento de Cantabria manifiesta su preocupación y solidaridad por la situación actual del ciudadano Hervé Daniel Marcel Falciani, colaborador con las autoridades españolas en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, haciendo pública su postura contraria a cualquier limitación de sus derechos y exigiendo que se garantice su estatus jurídico y permanencia en nuestro país en atención a su loable colaboración con la Administración Tributaria Española.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a impulsar una serie de medidas para luchar contra el fraude fiscal y para incrementar la protección a los denunciantes de fraude y corrupción, entre las que tienen que figurar las siguientes:

a) Aumento de los recursos destinados a la Agencia Tributaria y a la Intervención General de la Administración del Estado, a corto y medio plazo, para combatir el fraude, evasión y elusión fiscales y el blanqueo de capitales de las grandes empresas y fortunas.

b) Impulso de la coordinación en el seno de la Unión Europea para lograr la armonización fiscal y eliminar el secreto bancario, la amnistía fiscal o las "sociedades pantalla", facilitando la ejecución de medidas sancionadoras en su caso.

c) Regular la protección efectiva de todas las personas denunciantes de delitos de fraude fiscal y corrupción, incluyendo canales de denuncia confidencial y/o anónima, que eviten la existencia de cualquier tipo de represalia."

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 280, RELATIVA A RECUPERACIÓN DE LAS CIFRAS DE INVERSIÓN ANTERIORES A 2013 Y COMPROMISO DE EJECUTAR EL 100% DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 359, DE 23.04.2018). [9L/4300-0280]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Ana Obregón Abascal.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su inter-

vención, la Presidencia le llama a la cuestión en dos ocasiones. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D. Víctor Casal Guillén.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintidós votos a favor (M, Po, S y R), y once abstenciones (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de España a:

1. Recuperar las cifras de inversión anteriores a 2013, así como el compromiso de ejecutar al 100% las partidas asignadas a los Organismos Públicos de Investigación.

2. Suprimir el control de gasto del Ministerio de Hacienda, establecido en 2014, así como modernizar el sistema de gestión y la estructura del Organismo, responsables ambos del bloqueo de los proyectos del IEO."

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 148, RELATIVA A RESULTADO DE LAS NECROPSIAS REALIZADAS A LOS MAMÍFEROS MARINOS APARECIDOS MUERTOS EN NUESTRAS COSTAS EN EL ÚLTIMO MES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 355, DE 16.04.2018). [9L/4100-0148]

Como consta al principio de la presente acta se aplaza para la siguiente sesión plenaria la interpelación número 148 incluida en el punto 7 del orden del día.

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 152, RELATIVA A CRITERIOS RESPECTO DE LA JUSTIFICACIÓN DE 22 MILLONES DE EUROS PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018, DESTINADA A HACER EFECTIVO EL COMPROMISO DE FINANCIACIÓN ÍNTEGRA DE LAS OBRAS DEL HOSPITAL VALDECILLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 355, DE 16.04.2018). [9L/4100-0152]

- Turno de exposición de D. María Rosa Valdés Huidobro.

- Contestación de D.ª María Luisa Real González, Consejera de Sanidad.

PUNTO 9.- INTERPELACIÓN N.º 154, RELATIVA A CRITERIOS CON RESPECTO AL INFORME ELABORADO POR LA AIREF DENOMINADO "ESTUDIO SOBRE EMPRESAS Y FUNDACIONES PÚBLICAS DE CANTABRIA", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 359, DE 23.04.2018). [9L/4100-0154]

- Turno de exposición de D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

Se levanta la sesión a las veintiún horas, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,